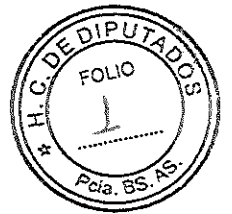




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

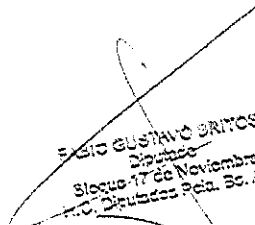


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "112° Aniversario de Moquehuá" localidad del partido de Chivilcoy, conmemorado el día 1 de marzo de 2021.


SERGIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Sede 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 112° Aniversario de la localidad de Moquehuá, perteneciente al partido de Chivilcoy, conmemorado el día 1 de marzo de 2021.

La localidad de Moquehuá se ubica sobre la Ruta Provincial 30, a 30 km del cruce con la Ruta Nacional 5 y 70 de la Ruta Nacional 205. Las localidades próximas son Villa Moll (Partido de Navarro), Pedernales y Norberto de la Riestra (Partido de Veinticinco de Mayo), Ramón Biaus, San Sebastián y La Rica (Partido de Chivilcoy).

Fue fundada oficialmente el 1 de marzo de 1909, teniendo en cuenta la fecha de fundación de la estación de ferrocarril. La principal actividad es la agrícola ganadera.

Cuenta con establecimientos educativos: Jardín Maternal, Escuela primaria y Escuela Secundaria. Los deportes más practicados son el fútbol y la Pelota Paleta.

Funcionan delegaciones de Pami, loma y el Registro Provincial de las Personas y cuenta con un Centro Integral Comunitario. En cuanto a la seguridad, hay una Sub Comisaría y un Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Al cumplirse el 100 aniversario de su fundación, fue inaugurado el museo llamado "La Casa de la Cultura" ubicada en la ex estación ferroviaria, de gran interés para los visitantes.

Es la segunda localidad en importancia del partido y es importante destacar su aniversario para todos los vecinos.

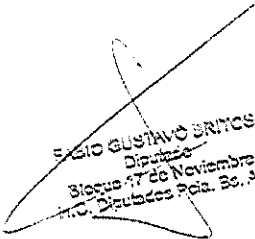


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Britos.


SERGIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.